**IPPF  
Programa piloto para el fortalecimiento de gobierno institucional**

**Historia y proceso para presentar la solicitud de participación**

**Febrero de 2020**

**Fecha límite extendida hasta el 22 de mayo – Véase el cronograma actualizado**



Febrero de 2020

**Introducción**

La IPPF lanzará su programa piloto para ayudar a hasta diez Asociaciones Miembros a fortalecer su gobierno organizacional. Todo lo aprendido gracias a la experiencia de las Asociaciones Miembros seleccionadas quedará documentado para beneficiar a todas las Asociaciones Miembros y a los procesos futuros de revisión y fortalecimiento del gobierno.

El programa es completamente voluntario para todas las Asociaciones Miembros que han expresado interés en mejorar o reformar su gobierno.

**Historia**

Entre junio y octubre de 2019, la Comisión Independiente de Reforma de Gobernanza (CIRG) llevó a cabo una revisión del sistema de gobierno de la IPPF. El objetivo de la revisión era desarrollar una propuesta sobre cómo reformar las estructuras de gobierno globales y regionales de la IPPF. La revisión incluyó una consulta extensiva en todas las regiones de la IPPF. En el transcurso de las consultas, varias Asociaciones Miembros expresaron su preocupación con respecto a la calidad de los consejos y estructuras de gobierno a nivel nacional. Si bien estas cuestiones no le competían a la Comisión, sí se reconoció la importancia de un gobierno fuerte en las Asociaciones Miembros, porque los que ejercen un cargo en el gobierno global son elegidos desde el nivel nacional.

Por lo tanto, la Comisión sugirió que se desarrollara un programa para el fortalecimiento de gobiernos de las Asociaciones Miembros, fundamentado en los estándares de gobierno de la IPPF, que incluyera el aprendizaje entre las mismas Asociaciones Miembros y la documentación de las mejores prácticas dentro de la IPPF y otras organizaciones nacionales relevantes. Dicha recomendación se incluyó en el [informe final](https://ippfcommission.org/final-reports/) para la Asamblea General, que fue aprobaba durante su reunión en Nueva Delhi, India en noviembre de 2019.

**Concepto**

El Equipo de Reformas presentará un programa piloto para el fortalecimiento de gobiernos de las Asociaciones Miembros. En acuerdo con la propuesta de la CIRG y las recomendaciones de la Asamblea General, las Asociaciones Miembros están invitadas a formar parte del programa piloto. Se elegirán como máximo diez Asociaciones Miembros con diversos modelos de gobierno para que participen.

IPPF proveerá subvenciones pequeñas para apoyar a las Asociaciones Miembros seleccionadas a implementar las actividades y a pagar los costos adicionales del personal requerido para coordinar la iniciativa.

El propósito del programa piloto es ayudar a las Asociaciones Miembros a fortalecer su gobierno organizacional. El proceso consistirá de dos fases.

1. **La fase analítica** consistirá de una evaluación o un análisis FODA[[1]](#footnote-1) para revisar el gobierno actual y su efectividad con los criterios propuestos, incluyendo la efectividad de la supervisión del gobierno, el costo del gobierno y otros factores.
2. **La fase de desarrollo** consistirá de una ayuda personalizada según las necesidades específicas de cada Asociación Miembro determinadas por el análisis de la fase uno. El paquete de ayuda en general podría incluir, por ejemplo:

* revisión y fortalecimiento del gobierno y su cumplimiento con los principios y abordajes de mejores prácticas
* revisión de las regulaciones/constitución en comparación con las mejores prácticas y el marco legal nacional
* discusiones entre participantes facilitadas sobre las opciones de fortalecimiento y desarrollo del gobierno
* apoyo técnico y acompañamiento durante el proceso
* decisiones de reuniones del Consejo/gobierno
* apoyo en comunicaciones

El programa financiará la asistencia técnica de prestadores locales durante un periodo de ayuda de cinco a seis meses.

Cada Asociación Miembro que participe nombrará a un líder de proyecto para que los guíe en el proceso nacional, se comunique con los prestadores de asistencia técnica y participe en las discusiones de coordinación global.

El programa piloto estará coordinado por el líder nombrado de entre las personas de la Secretaría unificada para facilitar el aprendizaje por parte de todas las Asociaciones Miembros seleccionadas y documentar el aprendizaje para el beneficio de todos los miembros de la IPPF en general.

El programa se enfocará en las Asociaciones Miembros, e incluirá una reflexión en toda la federación sobre las soluciones creativas que pueden ser partes del programa piloto con las Asociaciones Miembros: aprender de las experiencias y esquematizar la variedad de realidades y desafíos relacionados a las mismas y en conjunto idear ideas nuevas. También consistirá de entrenamiento entre pares como parte del proceso del programa piloto, lo que conducirá a reflexiones y recomendaciones grupales para el desarrollo de las capacidades de las Asociaciones Miembros.

**Criterios de elegibilidad**

Todas las Asociaciones Miembros son elegibles para participar en el programa piloto. Las Asociaciones Miembros se seleccionarán en base a:

* tener membresía plena en la IPPF
* explicación de su motivación y problemas
* diversidad geográfica, programática y política
* apoyo por parte de su Consejo de Gobierno y la administración ejecutiva (carta firmada por el director ejecutivo y el presidente del Consejo). Sin embargo, en casos donde este apoyo no exista, se puede solicitar la posibilidad de dialogar sobre el fortalecimiento del gobierno institucional.

**Presupuesto y marco temporal**

Las Asociaciones Miembros recibirán un subsidio inicial para llevar a cabo la evaluación de la fase uno. Si la primera fase se completa con éxito, y se expresa la necesidad y el deseo de emprender una reforma, se acordará y presupuestará entonces el alcance del proyecto para la fase dos, específico para esa Asociación Miembro.

Las Asociaciones Miembros y la Secretaría de la IPPF reclutarán en conjunto a consultores locales de cada país.

Los fondos se entregarán para capacitaciones entre pares, seminarios web y documentación del aprendizaje global.

La fecha límite para presentar solicitudes de participación ha sido extendida hasta el 22 de mayo. (La solicitud se encuentra adjunta). Todas las solicitudes se deben enviar a [ippfreform@ippf.org](mailto:ippfreform@ippf.org) antes de esta fecha. En el asunto de su mensaje indique "Piloto de Gobierno para Asociaciones Miembros - MA Governance Pilot".

**01 de abril** Lanzamiento del programa

**22 de mayo** Última día para presentar la solicitud

**05 de junio** Anuncio de Asociaciones Miembros seleccionadas

**Junio-agosto** Primera fase del proyecto

**Noviembre** Actualización en reunión del Consejo de la IPPF

**Septiembre-marzo 2021** Segunda fase del proyecto

**21 de marzo al 21 de junio** Documentación de aprendizajes

**Proceso de selección**

Se convocará un panel de revisión técnica. Estará compuesto por al menos cuatro panelistas de la Secretaría. Este revisará las solicitudes, y seleccionará hasta diez Asociaciones Miembros basado en la información proporcionada por las mismas y se asegurará de que el grupo piloto incluya una mezcla de Asociaciones Miembros con diferentes modelos de gobierno y diversidad geográfica.

**Solicitud de participación:**

*Las solicitudes de participación se deben enviar a* [*ippfreform@ippf.org*](mailto:ippfreform@ippf.org) *antes del 22 de mayo de 2020. En el asunto de su mensaje indique "Piloto de Gobierno para Asociaciones Miembros - MA Governance Pilot".*

***1. Información de la Asociación Miembro***

Nombre de la Asociación Miembro:

País:

Estado de la membresía - total o asociado:

Fecha de incorporación a la IPPF:

Estado de acreditación:

***2. ¿Motivo de su solicitud?***

Describa brevemente el tamaño, el alcance y el ámbito de su Asociación Miembro. (máx. 400 palabras)

|  |
| --- |
|  |

Describa brevemente la estructura de gobierno actual de su Asociación Miembro. (máx. 300 palabras)

|  |
| --- |
|  |

Describa brevemente los retos de gobierno actuales. (máx. 300 palabras)

|  |
| --- |
|  |

¿Se ha iniciado una revisión o fortalecimiento del gobierno antes? Si fue así, ¿cuándo tuvo lugar? ¿Cuál fue el resultado? ¿Cómo se financió?

|  |
| --- |
|  |

¿Por qué solicita ayuda para fortalecer su gobierno ahora? ¿Qué es lo que espera lograr? (máx. 400 palabras)

|  |
| --- |
|  |

¿Tanto el presidente del Consejo como el director ejecutivo respaldan su solicitud? Si no es así, ¿por qué no? ¿Cómo podría ayudar el programa? (máx. 300 palabras)

|  |
| --- |
|  |

**3. Recursos**

¿Su Asociación Miembro tiene recursos que pueda aportar para el proceso de fortalecimiento? Explique.

|  |
| --- |
|  |

**5. Otros comentarios relevantes para su solicitud de participación**

|  |
| --- |
|  |

Firma:

Presidente del Consejo

Director ejecutivo

Fecha:

1. El análisis FODA es un análisis de las **f**ortalezas, **o**portunidades, **d**ebilidades y **a**menazas. [↑](#footnote-ref-1)